

ORD.: N° 4380/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N° MU263T0004489

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 18 de Marzo de 2021.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**
PARA: DIEGO SALMERON – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 18 de febrero de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Favor enviar en un archivo digital Excel el listado total de patentes vigentes (acumulado de todos los años) de la comuna considerando los siguientes campos de información: Rol Patente, RUT, Nombre, Contribuyente, Dirección Local, Tipo Patente, Clase Patente, Código SII, Giro Actividad, Tipo Local" Formato deseado: Excel.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Atención al Contribuyente, se adjunta en formato Excel, los listados por tipo de patente solicitadas, las cuales hizo mención en su solicitud (ítem de observaciones): Patentes de alcoholes, comercial, industrial y profesional. Cada listado contiene los siguientes datos: rol, tipo patente, rut negocio, razón social, dirección negocio, actividad, código SII, fecha inicio, subtipo patente y sucursal, para su conocimiento.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee